



Resolución Ministerial

N° 180 - 2014 - MINEDU

Lima, 06 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 104-2014-MINEDU se encargó las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director de la Dirección de Evaluación Docente;

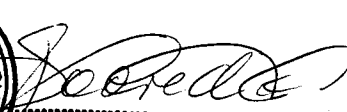
De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, como Directora de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 104-2014-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación